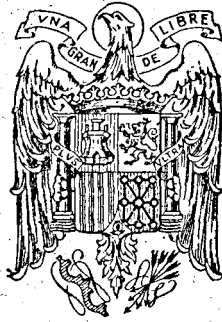


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

Por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis de Bardaxi Moreno-Navarro pase a ejercer el mando de la Infantería divisionaria de la División número treinta y dos

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis de Bardaxi Moreno-Navarro pase a ejercer el mando de la Infantería divisionaria de la División número treinta y dos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Juan de Alarcón y de la Lastra.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Ar-

mamento y Construcción del Ejército, don Juan de Alarcón y de la Lastra, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de enero último, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 103.)

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército

INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR

Bajas

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, ha fallecido el día 29 de enero de 1958, en Almoradí (Alicante), el alférez eventual de complemento del Regimiento de Artillería núm. 93 y Distrito de Granada D. Carlos Ferri

Soriano, del reemplazo de 1953, ascendido a alférez eventual y sargento de complemento por Ordenes de 16 de noviembre de 1957 (DD. OO. números 271 y 264).

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

Jefatura de Patronatos
de Huérfanos de Militares
BENEFICIOS DE INGRESO
Y PERMANENCIA EN LA
ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 213), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en la Academia General Militar a D. Cristóbal Abrante Hernández, como huérfano del cabo de Infantería D. Cristóbal Abrante García, fallecido a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra el día 3 de septiembre de 1937 en el frente de Zaragoza.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1958, el te-

niente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. José Fonseca Caro, de disponible en la 7.ª Región Militar, Astorga (León), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 20 de diciembre de 1943, el sargento efectivo de Infantería D. Eliseo Platero Langarica, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 20 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 290), por la que pasó a la situación de licenciado.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Javier Laviña Beranger, Segundo Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al comandante de Infantería D. Jesús Santamaría Eguiguren, que ya lo desempeñaba en el anterior empleo del citado General.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Angel Lou Aznar, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Pradillo Lozano, del Cuerpo de Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española (Grupo de Policía de Ifni), con antigüedad de 26 de abril de 1958, en Baleares (Palma de Mallorca).

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 21 de abril de 1958 falleció en esta plaza el capitán de Infantería (E. C.) don Miguel Cuesta Bautista, de disponible en la 1.ª Región Militar Madrid).

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Rafael Fernández Cid, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Vicente Rubio Albendea, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de Infantería D. Manuel Moreno Gallardo, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Manuel Lobato Justel, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Gerardo González Samperdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Marcelino Riol Moro, del Batallón de Cabrerizas.

Otro, D. Enrique Benito Simón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Otro, D. Miguel Cabello Navarro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Armando Cruz Sánchez, del mismo.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Brigada de Infantería D. Marcelino García Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Antonio Romero Rodríguez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Holguín, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Eugenio Ruiz Sáez, del Regimiento de Infantería Ebro núm. 56 (Ametralladoras).

Otro, D. Aurelio Rodríguez Barbeitos, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Antonio Marfil Gálvez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Luis Orduña Orduña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Otro, D. Félix Aranda Garcés, del mismo.

Otro, D. Juan Díaz Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Gregorio Bozal del Río, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Juan Espino Berlanga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Primo González Sánchez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Teodosio Reoyo García, del Batallón de C. C. C. núm. II.

Otro, D. Urbano Mur Vidaller, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Ramón Lacasa Lalaguna, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Andrés Borrego Domínguez, de la Comandancia Militar del Castillo de Santa Catalina.

Otro, D. Justo Serrano Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Belisario Corral Barbero, de la misma.

Otro, D. José Ruiz Verdejo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Otro, D. Ramón Martín Repollet, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Laudelino González Zotes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. José Mozo Vega, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Teodoro Esteban López, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Agustín Muncio Sánchez, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Manuel Moreno Bayón, del mismo.

Otro, D. Martín Peñaranda Estradera, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Lucinio Moro García, del Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39.

Otro, D. Ismael San Nicasio Corchea, de la Caja de Recluta núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955. (Rectificación.)

Otro, D. Rafael Cabrera Caro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Romo Fernández, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Sargento de Infantería D. Rafael Santibáñez Fernández, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Sargento de Infantería D. Antonio Fernández Pérez, del Cuartel General de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas.

Otro, D. Agustín Peña González, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Garduño Pérez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Rafael Alamillo Alarcón, del Batallón de C. C. C. núm. I.

Otro, D. Juan Torres Guilabert, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Blas González Plaza, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Benito Hernández González, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Manuel Ramos González, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Eusebio Luis Ibáñez, de la Compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, D. José Rojas Saravia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, D. Alejandro Rodríguez Jara, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Ezequiel Saavedra García, del mismo.

Otro, D. Juan Mogollón Bachiller, del mismo.

Otro, D. Gumersindo García Martínez, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. José Manuel Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Marcelino Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Otro, D. Agustín Sánchez Obregón, del mismo.

Otro, D. Julio Castillo Castellano, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Luis Lesaga Dorronsoro, de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1956.

Otro, D. Manuel Martínez Martínez, dependiente del Gobierno Militar de Melilla, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Alonso Curieses, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Álvarez Fernández, del Regimiento de Infantería M. 120 Ultona núm. 59, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Francisco Vázquez Martínez, de Parques y Talleres de Automovilismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Infantería D. Pedro Soto Rubio, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Román Macías Hurtado, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Juan Ruiz García, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Fernando Velasco Hernández, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Nemesio Borrego García, del Regimiento de Infantería Vizeaya núm. 21.

Otro, D. Lino Cepa Prieto, del mismo.

Otro, D. Salomón Díaz Andrés, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Juan Pérez Hidalgo, del mismo.

Otro, D. Luis Rúa Ares, del Regimiento de Infantería Vizeaya número 21.

Sargento moro Sidi Amar Ben Ali Handi, núm. 14.987, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. José Aguilar Sánchez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Francisco Marsella Lacruz, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Cándido Vielba Rueda, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de complemento de Infantería D. Francisco Gómez Llerma, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Alvaro Ansias Camba, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Prieto Notario, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ferrín Souto, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Gómez Sánchez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Medina Virto, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Ripollés García, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ladislao Juan de Arribas Torollo, colocado en Africa.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Brigada de complemento de Infantería D. Francisco González Morales, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Sánchez de la Ma-

no, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Pérez Sánchez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Roncero Holgado, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Guerra Encina, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Carrasco Iedo, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Cástor Soret Lázaro, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Ismael Báñez Puente, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vázquez Hernández, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Marcelino Pérez Rueda, colocado en Canarias.

Otro, D. Miguel González López, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Rubio Valdivieso, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Gómez Martínez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco García Chantre, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Villanueva Pérez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Cuesta Fernández, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Sargento de complemento de Infantería D. Agapito Sánchez Castañares, colocado en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Gratiniano García Santos, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Julio Manso Andía, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Víctor Silva Rey, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Sánchez Pérez, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Herrero Domínguez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Folgueira Corral, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Dictinio Barriente Estrada, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Camilo Bóo Iglesias, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Medina Merchán, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Diego Baena Ortiz, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Rodríguez Ramos, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Gómez Vidal, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Ruiz Beato, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Ruiz Chinchilla, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Fernández García, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Calixto Izquierdo Dillán, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. José Baldomir Patiño, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Juan Bordón Falero, reemplazo voluntario en Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Juan Moreno Izquierdo, colocado en la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José Peche Clavijo, colocado en la 6.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Constantino Simón Monleón, colocado en la 5.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Brigada legionario de complemento D. Pascual Martínez López, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Mario Martínez Pérez,

reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Perpetuo Cardiel Gracián, colocado en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de suboficiales del Arma de Infantería, existentes en los Regimientos que se relacionan.

Las papeletas de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimientos

Melilla núm. 52.—Dos de brigada y ocho de sargento.

África núm. 53.—Una de brigada y dieciocho de sargento.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección tres vacantes de brigada y doce de sargento, existentes en el Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y certificado médico a que se refiere el apartado b), del artículo tercero, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. núm. 231), serán cursadas por conducto reglamentario al Capitán General de Canarias, dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, cuya autoridad remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente.

Madrid 28 de abril de 1958.

BARROSO

Concursos

Existiendo una vacante de cabo primero en la 1.ª Zona de la I. P. S., para la guardia y custodia del campamento «El Robledo», La Granja (Ségovia), se saca a concurso entre los de dicha categoría que deseen desempeñarla.

Las instancias, debidamente informadas por los jefes respectivos, serán remitidas al Estado Mayor Central (Jefatura de Instrucción y Enseñanza), siendo el plazo de admisión de las mismas el de veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

La Legión**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el cabo Manuel Monroy Granados, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de febrero de 1958, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Vicente Zabalza Arregui, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

CABALLERIA**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército. - Sección 2.ª Remontistas****Prórroga de edad**

De conformidad con el párrafo último del artículo doce de la Orden

de 3 de enero de 1958 (D. O. número 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años, al teniente remontista del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército D. Miguel Peragón Martínez, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura de Cría Caballar y Remonta).

Madrid, 28 de abril de 1958.

BARROSO

INTENDENCIA**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de marzo de 1958, el coronel de Intendencia de la Escala activa D. José Faguas Dieste, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Francisco Naranjo Hermosilla, del Centro de Abastecimiento de Las Palmas, seis trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1958, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Comandante de Intendencia D. José Buil Moren, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), doce trienios, a percibir desde 1 de junio de 1958, por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Rafael Rodríguez Frisuelos, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, Nombela (Toledo), once trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1958, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia de la Escala complementaria D. Juan Martín Almeida, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla), seis trienios, a percibir desde 1 de enero de 1957, por

llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia D. Pedro Romero Quesada, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar (Málaga), siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1958, por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Salazar Portela, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1958, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente auxiliar de Intendencia don Fermín Moraga Badillo, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1958, por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento. Rectificación a la Orden de 11 de marzo de 1958 (D. O. núm. 61).

Siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1958, por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Rivera Rodríguez, de la Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Prada Jiménez, del Centro Técnico de Intendencia.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Pablo Campos Manrubia, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel Aldea Burriel, del Depósito de Intendencia de Sabiñánigo.

Otro, D. Miguel Solís Chielana, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Juan Sanz Paracuellos, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Brigada de complemento de Intendencia D. Eladio Ventureira Cambón, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Madrid, siete trienios a percibir desde 1 de octubre de 1957, por llevar veintinueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Ildefonso Bellido Sánchez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en León, siete

te trienios a percibir desde 1 de marzo de 1958, por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Sargento de Intendencia D. Eugenio López Varela, del Grupo de Intendencia de Canarias, seis trienios a percibir desde 1 de marzo de 1958, por llevar dieciocho años de servicio, desde su primera revista administrativa como sargento.

Siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1958, por llevar veintiún años de servicios desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de Intendencia D. Eugenio Grosso Muñoz, del Grupo de Intendencia de Ceuta.

Otro, D. Felipe Pascual Fraile, de la Agrupación de Intendencia número 3.

Otro, D. José Román Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Manuel López Valles, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Manuel Díaz García, de la Academia General Militar.

Brigada de complemento de Intendencia D. Siro Blanco Gómez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Dos Hermanas (Sevilla).

Otro, D. Liborio García Álvarez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en La Coruña.

Sargento de complemento de Intendencia D. Juan González Portillo, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Cáceres.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de febrero de 1958, el coronel de Intendencia D. Carlos Pérez-Iñigo Delgado, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 200), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica, a los que a continuación se relacionan

Teniente médico capitán asimilado D. Diego Avila Valdecantos, de la Agrupación de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Luis Moreno Gil, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958, a los que a continuación se relacionan

Teniente médico capitán asimilado don José Lorenzo Martínez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Julio Vila Sánchez, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Eduardo del Pozo y Talegón, del Regimiento de Caballería Dragones de Sanguño núm. 7.

Madrid, 26 de abril de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 366 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS, POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Coronel, activo, D. Alfonso García Lapuya, con antigüedad de 13 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Intendencia

Coronel, activo, D. Julio Oliva González, con antigüedad de 16 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Cuerpo Eclesiástico

Coronel capellán, activo, D. Amós Moreno Rubio, con antigüedad de 27 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

ARMADA

Ingenieros Navales

Coronel, activo, D. Juan J. Sáiz de Bustamante y Ruiz Berdejo, con antigüedad de 3 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Coronel, activo, D. Julio García Charlo, con antigüedad de 19 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Luis Díez de Rivera y Almunia, con antigüedad de 8 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79) PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Angel Pérez Galino, con antigüedad de 4

de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Comandante, activo, D. Juan González Sánchez, con antigüedad de 1 de enero de 1958, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Pérez Gómez, con antigüedad de 15 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Jiménez López, con antigüedad de 25 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Fernando Vázquez Blanco, con antigüedad de 16 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Jesús Martín Gómez, con antigüedad de 4 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Capitán, activo, D. Juan Manuel Calderón López, con antigüedad de 1 de febrero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Venancio Moya Rubio, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 2.

Capitán auxiliar, activo, D. Raimundo Gumbao Guillaza, con antigüedad de 21 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Fernando López del Hierro y Marin, con antigüedad de 8 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Alfredo González Julve, con antigüedad de 25 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Macarro Guzmán, con antigüedad de 13 de mayo de 1950, a partir de 1 de junio de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz. La pensión la percibirá desde 1 de junio de 1950 a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de

1954, quedando rectificada la Orden de 29 de septiembre de 1955 (D. O. número 326), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura antteriormente.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Jaime Martínez Aguilar, con antigüedad de 4 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Capitán, activo, D. José Díez Conesa, con antigüedad de 23 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, retirado, D. José Soria Gil, con antigüedad de 25 de mayo de 1951, a partir de 1 de junio de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La pensión la percibirá desde 1 de junio de 1951 a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954 y la percibirá por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas. La presente concesión se hace con arreglo al artículo 2.º de la Ley de 12 de mayo de 1956 (D. O. núm. 110).

Ingenieros

Comandante, activo, D. Fernando Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 28 de agosto de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Comandante, activo, D. Tomás Rodríguez Coronel, con antigüedad de 27 de mayo de 1952, a partir de 1 de junio de 1952. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. La pensión la percibirá desde 1 de junio de 1952 a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954. Queda rectificada la Orden de 14 de junio de 1957 (D. O. núm. 141), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente.

Teniente de complemento D. Maximino Villar Puebla, con antigüedad de 23 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. Incurso en el apartado 6.º del artículo 20 del Reglamento, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Luis Gorozarri Puente, con antigüedad de 23 de febrero de 1958, a partir de 1 de

marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Ramón Bonet Galán, con antigüedad de 11 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán Sidi Tahami Ben Hamed, número 168, con antigüedad de 27 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán Sidi Ali Ben Mohamed, número 105, con antigüedad de 27 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Fernando Gómez Pérez, con antigüedad de 13 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Gregorio Martínez Postigo, con antigüedad de 13 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Cecilio Sánchez Petra, con antigüedad de 13 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Pedro Recacho Eguía, con antigüedad de 16 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Mayor, retirado, D. Francisco Rivero Gutiérrez, con antigüedad de 25 de mayo de 1951, a partir de 1 de junio de 1951. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La pensión la percibirá desde 1 de junio de 1951 a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas también anuales, desde 1 de enero de 1954 y será abonada por la Delegación de Hacienda de Murcia. La presente concesión se hace con arreglo

al artículo 2.º de la Ley de 12 de mayo de 1956 (D. O. núm. 110).

Mecánicos

Mecánico mayor de primera, activo, D. Juan Deudero Martín, con antigüedad de 30 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad asignada es la que le corresponde por estar incurso en el párrafo segundo del apartado quinto del artículo 29 del Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79)

EJERCITO

Infantería

Comandante, activo, D. José María Moya Moya, con antigüedad de 20 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Rodríguez Montero, con antigüedad de 2 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Hernández Aparicio, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, activo, D. Sinfiorano Morón Izquierdo, con antigüedad de 20 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, reserva, D. Mariano Barcia Rioja, con antigüedad de 28 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José Tallón Alcalá, con antigüedad de 20 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Díaz Bécerra, con antigüedad de 22 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Capitán, activo, D. Ismael Delgado García, con antigüedad de 18 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Pedro Blanco García, con antigüedad de 12 de fe-

brero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Tomás González García, con antigüedad de 30 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la División núm. 41.

Capitán, activo, D. Eduardo Morales Zazo, con antigüedad de 18 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. José León Sánchez, con antigüedad de 25 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Capitán, activo, D. Jesús García Guerras, con antigüedad de 24 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Emiliano Porro Francisco, con antigüedad de 24 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Roque Gella Escartin, con antigüedad de 7 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Navarra.

Capitán, reserva, D. Nicolás Villarroel López, con antigüedad de 11 de septiembre de 1957, a partir de 1 de octubre de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán, reserva, D. Ignacio Jiménez Gallardo, con antigüedad de 14 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, reserva, D. Manuel Santamaría Soria, con antigüedad de 3 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, reserva, D. Dario Gómez Romeo, con antigüedad de 19 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Angel Aparicio Pérez, con antigüedad de 10 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Teniente de complemento D. Manuel Verá Jiménez, con antigüedad de 21 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ciudad Real.

Caballería

Teniente de complemento D. Amancio Alonso Castaño, con antigüedad de 17 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Pedro Hidalgo de Rivas, con antigüedad de 24 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante, activo, Gregorio Gutiérrez González, con antigüedad de 25 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó al documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán activo, D. José Gardón Nogueiras, con antigüedad de 19 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Cirilo Pascua Castrillo, con antigüedad de 19 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Guillermo Carlos Salinas Luis, con antigüedad de 25 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán de complemento D. Miguel Mila Hernández, con antigüedad de 23 de abril de 1955, a partir de 1 de mayo de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La presente concesión se hace con arreglo al artículo 29 reformado del Reglamento de la Orden, asignándole la antigüedad que se menciona en vez de la de 6 de agosto de 1954.

Teniente, activo, D. Luis Martínez Miralles, con antigüedad de 9 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Teniente, complemento, D. Pablo Barrena Rodríguez, con antigüedad de 20 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Rafael Homar Santandreu, con antigüedad de 22 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones número 4.

Comandante, activo, D. Manuel de Lorenzo-Cáceres y de Torres, con antigüedad de 31 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cur-

so la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Eduardo Ruiz Cabrera, con antigüedad de 25 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, retirado, D. Ramón García Navarro, con antigüedad de 20 de octubre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La pensión la percibirá por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases desde 1 de diciembre de 1941, a razón de 600 pesetas anuales, aumentadas a 1.200 pesetas, también anuales, desde 1 de agosto de 1945, y 2.400 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. José Postigo Vega, con antigüedad de 3 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Cuerpo Eclesiástico

Capitán capellán, activo, D. Santos Sierra Tecedor, con antigüedad de 2 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Avelino López Gil, con antigüedad de 30 de octubre de 1954, a partir de 1 de noviembre de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. Queda rectificada la Orden de 5 de mayo de 1955 (D. O. núm. 107), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente.

Capitán, activo, D. Manuel Sánchez Corporales, con antigüedad de 20 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. Jesús Fernández González, con antigüedad de 23 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente, activo, D. Joaquín Marín Rodríguez, con antigüedad de 26 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Teniente, activo, D. Juan Gutiérrez Sánchez, con antigüedad de 27 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Juan Cecilia

Ortiz, con antigüedad de 18 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Jacinto Egido Vicente, con antigüedad de 21 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Joaquín Muñoz Quiroga, con antigüedad de 18 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Domingo Salgado Pérez, con antigüedad de 14 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Teniente, activo, D. Vicente Roig Montoliú, con antigüedad de 18 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don José García Fernández de la Granda, con antigüedad de 22 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Manuel Díaz Baeza, con antigüedad de 22 de mayo de 1954, a partir de 1 de junio de 1954. Cursó la documentación la Subinspección 2.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Luis Díez Gil, con antigüedad de 6 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Justo Aznar Domínguez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Manuel Estévez Fuentes, con antigüedad de 10 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección 7.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Manuel García Martín, con antigüedad de 21 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación la Subinspección 5.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Eulalio Linares Pedrinaci, con antigüedad de 10 de diciembre de 1954, a partir de 1 de enero de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General 9.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Ceferino Cabezas Cuenda,

con antigüedad de 24 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación el Grupo Automovilismo II C. E.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Francisco Navarro Santos, con antigüedad de 17 de abril de 1955, a partir de 1 de mayo de 1955. Cursó la documentación la Subinspección 8.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Nicolás Sánchez-Real y Carasa, con antigüedad de 25 de julio de 1957, a partir de 1 de agosto de 1957. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones Ejército.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Raniero González Borrego, con antigüedad de 17 de marzo de 1956, a partir de 1 de abril de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente auxiliar, activo, D. Andrés Domínguez Moreno, con antigüedad de 17 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de 3.ª Región Militar.

Practicante 1.ª, activo, D. Francisco Guzmán Núñez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación a Inspección Sanidad 1.ª Región Militar.

Brigada Obrera y Topográfica

Capitán topógrafo, activo, D. Celso García Canteli, con antigüedad de 8 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Servicio Geográfico Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Claudio Pérez Hermda, con antigüedad de 25 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Luis Fernández Miguel, con antigüedad de 12 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Benito de Castro Bocos, con antigüedad de 19 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Guerrero Ganivet, con antigüedad de 22 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Cesáreo Pintado Blasco, con antigüedad de 15 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Celestino Bayo Díaz, con antigüedad de 2 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Eugenio Ocio Ocharan, con antigüedad de 18 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Ezequiel Carballo Blanco, con antigüedad de 8 de marzo de 1954, a partir de 1 de abril de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Doroteo Ayerra Echevarría, con antigüedad de 27 de agosto de 1956, a partir de 1 de septiembre de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

La antigüedad que se asigna es la que le corresponde por estar comprendido en el párrafo 1.º artículo 29 del Reglamento en vez de la de 18 de enero de 1956, que es la que se cumplió el plazo.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Germán Pérez Botello, con antigüedad de 17 de diciembre 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Esteban Castro Alegre, con antigüedad de 16 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Justo Salgado Díaz, con antigüedad de 29 de septiembre de 1957, a partir de 1 de octubre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Gabriel Gañardo Fernández, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Fausto Jiménez Cuartero, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Queda rectificada la Orden, C. de 18 de marzo pasado (D. O. núm. 69), en el sentido de que su verdadero nombre es el que figura anteriormente y no Faustino.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán Fragata, activo, D. José García de Quesada y de Gregorio, con antigüedad de 24 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Vicente Díaz Galán, con antigüedad de 7 de febre-

ro de 1958 a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Fernando Bugatto Rambla, con antigüedad de 10 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. José Moure Moure, con antigüedad de 20 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. Paulino Sánchez Bontempiri, con antigüedad de 9 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor 1.ª, (teniente), activo, don Manuel González Ramírez, con antigüedad de 26 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor 1.ª, (teniente), activo, don Antonio Tojeiro Cebreiro, con antigüedad de 26 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficinas Militares

Oficial 2.º, activo, D. Ignacio Pintado García-Reina, con antigüedad de 10 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celadores

Mayor 1.ª, activo, D. Manuel López López, con antigüedad de 16 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Teniente coronel S. V., activo, don Miguel Martínez-Vara de Rey Teus, con antigüedad de 23 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Ingenieros Aeronáuticos

Teniente coronel, activo, D. Teodoro Díaz de Atauri y Camino, con antigüedad de 23 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Madrid, 17 de abril de 1958.

BARROSO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Coronel, activo, D. Antonio Gómez Cobos, con antigüedad de 27 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Luis Andújar Castillo, con antigüedad de 4 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, como comprendido en el epígrafe 5.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Ingenieros

Coronel, reserva, D. Miguel Márquez Soler, con antigüedad de 12 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, como comprendido en el párrafo 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Farmacia

Coronel, activo, D. Constantino Abia Zurita, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Coronel S. T., activo, D. José Rodríguez Bescansa, con antigüedad de 3 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central. La antigüedad que se le asigna es la de

la fecha de su instancia, como comprendido en el apartado 5.º del artículo 20, reformado, del vigente Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Ingenieros Aeronáuticos

Coronel, activo, D. Florencio Becerril Peigneux D'egmont, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, como comprendido en el número 5 del artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79) PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Joaquín González Martínez, con antigüedad de 5 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Alfredo Gallego Cortés, con antigüedad de 30 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Campos Martagon, con antigüedad de 19 de febrero de 1957, a partir de 1 de marzo de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 9 de enero de 1958 (D. O. núm. 12), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente.

Comandante, activo, D. Juan Andrés Toledo, con antigüedad de 1 de marzo de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Eladio Estébanez Sánchez, con antigüedad de 11 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Ramón Fernández Sánchez, con antigüedad de 24 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación

la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Neftalí Castellanos Calonge, con antigüedad de 5 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Fernández Díaz, con antigüedad de 4 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente, retirado, D. José Andrade Jurado, con antigüedad de 25 de mayo de 1951, a partir de 1 de junio de 1951. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La pensión la percibirá: desde 1 de junio de 1951, a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954, que serán abonadas por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas. La presente concesión se hace con arreglo al artículo 2.º de la Ley de 12 de mayo de 1956 (D. O. núm. 110).

Caballería

Teniente, retirado, D. Andrés Méndez Román, con antigüedad de 25 de mayo de 1951, a partir de 1 de junio de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz. La pensión la percibirá: desde 1 de junio de 1951, a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954, por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas. La presente concesión se hace con arreglo al artículo 2.º de la Ley de 12 de mayo de 1956 (D. O. núm. 110).

Intendencia

Comandante, activo, D. Fernando Cardona Aragón, con antigüedad de 23 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de Ceuta. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia por estar comprendido en el penúltimo párrafo del artículo 20 del vigente Reglamento, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Comandante, reserva, D. Luis Encinar Calvo, con antigüedad de 17 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Músicas Militares

Capitán director, activo, D. Camilo Rey Lourido, con antigüedad de

23 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Alfredo Fernández Fernández, con antigüedad de 3 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Federico Fernández Renales, con antigüedad de 16 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Armada y de Tráfico

Capitán, activo, D. Jesús Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 1 de febrero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Federico Galvache Arroyo, con antigüedad de 14 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. José Polo Serantes, con antigüedad de 26 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Eduardo Ramos Rodríguez, con antigüedad de 20 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, por estar comprendido en el párrafo 5.º del artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Mecánicos

Mayor de primera, activo, D. Antonio Moya Gilabert, con antigüedad de 2 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Radiotelegrafistas

Capitán, activo, D. Joaquín Sanjuán Góngora, con antigüedad de 1 de diciembre de 1957, a partir de 1

de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79)

EJERCITO

Infantería

Comandante, activo, D. Adolfo Fernández Delgado, con antigüedad de 17 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Antonio Martínez de la Casa, con antigüedad de 27 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Joaquín Apestegui Osés, con antigüedad de 27 de abril de 1957, a partir de 1 de mayo de 1957. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico. Queda rectificada la Orden de 25 de marzo de 1958 (D. O. núm. 79), en el sentido de que el nombre es como queda expuesto anteriormente.

Comandante honorífico, reserva, don Rafael Rodríguez Galindo, con antigüedad de 20 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, como comprendido en el párrafo 5.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Angel de la Iglesia Somavilla, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la cuarta Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Gregorio Blanco González, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Capitán, activo, D. Natalio Alcalá Cerviño, con antigüedad de 3 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Enrique Gómez Sánchez, con antigüedad de 12 de agosto de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha que le corresponde con arreglo a cuanto determina el artículo 29 del Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957.

Capitán, activo, D. Mariano Gómez Basilio, con antigüedad de 16 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Isidro Valencia Ventura, con antigüedad de 30 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Julio Belza y Ruiz de la Fuente, con antigüedad de 31 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Desojo Aznar, con antigüedad de 8 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada. Queda rectificada la Orden de 25 de marzo de 1958 (D. O. número 79), en el sentido de que el primer apellido es como queda expuesto.

Capitán, reserva, D. Antonio Echevarría Ortiz, con antigüedad de 17 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Sebastián Rodríguez Montero, con antigüedad de 17 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Caballería

Capitán, activo, D. Patricio Cuañedo Otero, con antigüedad de 16 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia como comprendido en el penúltimo párrafo del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente de complemento D. Emilio Menéndez Barrero, con antigüedad de 1 de marzo de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Antonio Páramo Lobit, con antigüedad de 27 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Jesús Ibaibarriaga Suso, con antigüedad de 12 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Vicente Jaldón Pizarro, con antigüedad de 15 de

diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Cerdá Saizera, con antigüedad de 17 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros

Comandante, reserva, D. Luis Izquierdo Echevarría, con antigüedad de 13 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, reserva, D. Gregorio Gascón Martínez, con antigüedad de 28 de noviembre de 1957, a partir de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Felipe Yugueros Díez, con antigüedad de 17 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Intervención

Comandante, activo, D. Angel Malpartida Astor, con antigüedad de 21 de enero de 1957, a partir de 1 de febrero de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don José Puga Venegas, con antigüedad de 14 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Manuel Luengo Tapia, con antigüedad de 23 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Pedro Vidal Oreiro, con antigüedad de 1 de agosto de 1955, a partir de 1 de agosto de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Angel Ron Vilas, con antigüedad de 13 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. José Martínez Domínguez, con antigüedad de 27 de febrero de 1956, a partir de 1 de marzo de 1956. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Sanidad núm. 2.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Francisco López Moreno, con antigüedad de 19 de sep-

tiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Ramón Lamela Pozo, con antigüedad de 15 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Manuel Canosa Sánchez, con antigüedad de 18 de mayo de 1955, a partir de 1 de junio de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Manuel Merino Losada, con antigüedad de 15 de septiembre de 1957, a partir de 1 de octubre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. José Pérez Gómez, con antigüedad de 4 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. José María Ferrer Bengoechea, con antigüedad de 18 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. César de Santiago Fernández, con antigüedad de 24 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Emilio Santamaría Vilarino, con antigüedad de 30 de diciembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán médico (asimilado), activo, D. Julián Abril Pascual, con antigüedad de 11 de enero de 1953, a partir de 1 de febrero de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán médico, activo, D. César de Requeséns Manterola, con antigüedad de 10 de julio de 1957, a partir de 1 de agosto de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de Sanidad de la 1.ª Región Militar.

Practicante de primera (asimilado a teniente), activo, D. Emilio Godoy González, con antigüedad de 23 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Joaquín Duro Borque, con antigüedad de 18 de fe-

brero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Manuel Esteban Ba, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Primitivo Fernández Alvarez, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Teniente, activo, D. Secundino Medina Angulo, con antigüedad de 7 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Rafael Reina Méndez, con antigüedad de 17 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Urbano Heróldo García, con antigüedad de 20 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Ramón Prieto Romero, con antigüedad de 7 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Víctor Polite Bartolomé, con antigüedad de 29 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Honorio Martín Sánchez, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Luis Almoquera Llanos, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Julio Ferrer Millán, con antigüedad de 16 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Jodar Martín, con antigüedad de 9 de febrero de 1957, a partir de 1 de marzo de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Orden, refor-

mado por Decreto de 23 de diciembre de 1957.

Teniente, activo, D. Ricardo Antón Martín, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Fernández Cózar, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Lorenzo Gómez Arcediano, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Francisco de las Heras Pelayo, con antigüedad de 17 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Moros

Oficial segunda, activo, Sidi Abseian Ben Amar El Hach Ali, con antigüedad de 16 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

ARMADA

Infantería de Marina

Mayor de primera, activo, D. Ricardo Pacios Sandar, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Rafael Bogas Lorenzo, con antigüedad de 26 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Teniente, activo, D. Manuel Sabrido Gómez, con antigüedad de 14 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Sanidad

Capitán médico, activo, D. Francisco del Río González, con antigüedad de 15 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 22 de abril de 1958.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 «B. O. del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por así haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las Entidades respectivas, pasan a la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en la Empresa que para cada uno se indica:

Brigada de Ingenieros D. Eladio Cervero Hernández, con destino en la Agrupación de Transmisiones número 2, con el cargo de agente de ventas en la Empresa Almacén de Muebles de D. Carlos Pérez Barrera, con domicilio social en Sevilla, calle Castilla, 14. Fija su residencia en Sevilla. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Sargento de Infantería D. Gabriel Buñola Castilla, con destino en el Batallón de Infantería Llerena número L, con el cargo de cobrador y representante en la Empresa Canteras de Sillares Riera, propiedad de don José Riera Pons, con domicilio en Lloseta (Baleares), calle José Biliboni, 16 (Son Bat-le). Fija su residencia en Lloseta. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Sargento de Infantería D. Enrique González Valencia, con destino en la Mehal-la de Gomara núm. 4, de las Fuerzas Armadas Reales del Norte de Marruecos, con el cargo de auxiliar de oficina en la Empresa Almacén de Coloniales Vjuda de Angel Lucio, con domicilio social en Plasencia (Cáceres), calle Valdegamas, 34. Fija su residencia en Plasencia. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Sargento de complemento de Artillería D. Fermín Gallo Luengo, en situación de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Valladolid, con el cargo de cobrador en la Empresa de D. Marcial Carrión de Castro, concesionario del servicio de autobuses urbanos de Valladolid, con domicilio social en dicha capital, calle Recoletas, 5. Fija su residencia en El Pinar (Valladolid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Los relacionados anteriormente que se encuentren en la Escala activa y que por la presente Orden adquieren un destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberés y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por las Empresas por lo que respecta a la última, se dará cumplimiento a lo Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1958.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 102.)

Excmos. Sres.: Queda anulado el destino civil concedido al sargento de Infantería D. Bartolomé Escan-

dell Paláu, como auxiliar administrativo en el Taller de Material de la Base Aérea de Pollensa (Baleares) y que fué adjudicado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1958.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1958.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 (B. O. del Estado número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el personal que a continuación se menciona. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo 7.º de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 (B. O. del Estado núm. 94):

Sargento de Infantería D. Angel Murillo Pando, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).—Fija su residencia en Talavera de la Reina (Toledo).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1958.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 103.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el 180 del Reglamento para su aplicación

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a petición propia, de los sargentos

del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Ildefonso de Cabo Curto y D. Wenceslao Moya Jiménez, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1958.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Por contar la edad que señala el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme al artículo 12 de dicho texto legal, aplicable en virtud de lo dispuesto en la también Ley de 8 de marzo de 1941,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabo primero D. Amador María Martínez.

Policia D. Juan Lomberte Gil.

Otro, D. Antonio Marsa Sánchez.

Otro, D. Inocencio Alvarez Piñán.

Otro, D. Pedro Raúl Rodríguez Caballero.

Otro, D. Manuel Gurumeta Carvajal.

Otro, D. Avelino López Mambloña.

Otro, D. Anastasio Ortiz Delgado.

Otro, D. Antonio Fraguas Salgado.

Otro, D. Gregorio García-Rosa Díaz.

Otro, D. Juan Romero Capitán.

Otro, D. Celestino Yarga Rosario.

Otro, D. Miguel Vargas Piñar.

Otro, D. Rafael García Mújica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1958.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del 27 de mayo del corriente año, en cuya fecha cumple la edad reglamentaria, del capitán del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Julio Cañas

Vaquero, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1958.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Por contar la edad que señala el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme al artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo dispuesto en la también Ley de 8 de marzo de 1941,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, y a partir de la fecha en que a cada uno se indica, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Sargento D. Gregorio Vallejo Abad. Fecha de retiro, 9 de mayo de 1958.

Otro, D. Manuel Bello Baena. Fecha del retiro, 12 de mayo de 1958.

Cabo primero D. Felipe Pérez Anguera. Fecha del retiro, 1 de mayo de 1958.

Policia D. Manuel Antonio Díez Díez. Fecha del retiro, 4 de mayo de 1958.

Otro, D. Marino Ramos Martínez. Fecha del retiro, 9 de mayo de 1958.

Otro, D. José Soria Ferrer. Fecha del retiro, 11 de mayo de 1958.

Otro, D. Angel Díez Alvarez. Fecha del retiro, 12 de mayo de 1958.

Otro, D. Segundo Pedro Chico Ruiz. Fecha del retiro, 13 de mayo de 1958.

Otro, D. Diego Cobos de Paz. Fecha del retiro, 15 de mayo de 1958.

Otro, D. Francisco Espigares Martínez. Fecha del retiro, 21 de mayo de 1958.

Otro, D. Juan Cañada Saeta. Fecha del retiro, 24 de mayo de 1958.

Otro, D. Matias Herrero Hernández. Fecha del retiro, 26 de mayo de 1958.

Otro, D. Marcelino Díez González. Fecha del retiro, 27 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Revuelta Revuelta. Fecha del retiro, 28 de mayo de 1958.

Otro, D. José Cuesta Alvarez. Fecha de retiro, 29 de mayo de 1958.

Otro, D. Miguel García Gabaldón. Fecha del retiro, 31 de mayo de 1958.

Otro, D. Salvador Baño García. Fecha del retiro, 31 de mayo de 1958.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1958.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 103.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitando adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para mes de junio, admitense ofertas hasta el 19 de mayo en este Hospital. Lérida, 23 de abril de 1958.

Núm. 2.028

P. 1—1

INSPECCION GENERAL DE POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO. JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Se admiten ofertas hasta el día 31 del próximo mes de mayo para el suministro de dieciocho mil pares de guantes de algodón, color caqui, con arreglo al pliego de condiciones técnicas-legales que se exhibe en esta Inspección General (Secretaría de la

Junta), sita en Madrid, calle de Fernando el Santo, núm. 23, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1958.

Núm. 2.036

P. 1—1

TERCERA UNIDAD DE TROPAS DE VETERINARIA MILITAR

Subasta de ganado

A las diez horas del día 6 de mayo del corriente año se celebrará en el Cuartel que ocupa la Tercera Unidad de Tropas de Veterinaria Militar, en el Campamento de Bétera, la venta en pública subasta de cuatro caballos y siete mulos de desecho.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Campamento de Bétera, 29 de abril de 1958.

Núm. 2.033

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Hasta las diez horas de los días 10 y 12 de mayo, se admiten ofertas de víveres y artículos «no almacenables» (consumo diario) para las atenciones de este Establecimiento durante el mes de junio próximo.

Informes, en la Secretaría de la Junta.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de abril de 1958.

Núm. 2.034

P. 1—1

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION
MILITAR**

Expediente núm. 9/58

El día 19 del próximo mes de mayo, a las once treinta horas del mismo, se reunirá esta Junta en el local que habita, calle del León, número 11, (Valladolid), para adquirir por subasta las cantidades de carbón vegetal que a continuación se indican para las necesidades de los Establecimientos de Intendencia de

la Región durante la campaña invernal 1958-59.

Plazas y cantidades

Valladolid, 583 Qm.
Salamanca, 120 Qm.
Zamora 100 Qm.
Medina del Campo, 37 Qm.
León, 218 Qm.
Astorga, 64 Qm.
Oviedo, 120 Qm.
Gijón, 120 Qm.
Total, 1.363 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar (una original, reintegrada, y tres copias simples), en sobre cerrado y lacrado.

Pliego de bases e informes, en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 23 de abril de 1958.

Núm. 2.035

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA
REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

AVISOS

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito de este Servicio (Prim, núm. 21)

O B R A S

	Pesetas
«Reglamento de marchas de las Unidades Motorizadas, Mecanizadas y Acorazadas». Anexo II al Reglamento provisional para la ejecución de las marchas, transporte y el reposo de las tropas	2,20
«Normas provisionales para la instrucción y tiro con pistola Super «Star», de 9 milímetros largo y descripción de dicha arma». 3.ª edición	1,40
«Reglamento para el empleo y funcionamiento de las Planas Mayores de las Unidades de Infantería»	1,60
«Normas para la instrucción de las Unidades de morteros de 120 mm.», 2.ª edición, 1956	10,45
«Normas para la instrucción de las Unidades de morteros de 81 mm.», 2.ª edición, 1956	10,30
«Reglamento para el empleo y dirección del fuego de la Caballería»	4,40
«Reglamento de la dirección de tiro de 152, 4/50, modelo «Vickers», 2.ª parte. «Instrucción y servicio en fuego»	3,15
«Reglamento de la dirección de tiro de 381/45, modelo «Vickers», 2.ª parte. Instrucción y servicio en fuego»	4,00
«Reglamento de la dirección de tiro «Costilla», 2.ª parte. Instrucción y servicio en fuego»	3,30
«Instrucción E-41. Normas para la defensa contracarro». 3.ª edición modificada ...	1,25
«Cartografía de Ultramar». Carpeta 1.ª América en general (texto y láminas) ...	427,60
«Cartografía de Ultramar». Carpeta 2.ª Estados Unidos y Canadá (texto y láminas)	641,33
«Cartografía de Ultramar». Carpeta 3.ª México (texto y láminas)	744,47
«Cartografía de Ultramar». Carpeta 4.ª América Central (texto y láminas)	656,15
«Agenda». Año 1958	7,50

Otras Obras, Reglamentos e Instrucciones (véanse relaciones insertas en las guardas de los Reglamentos recientemente publicados).

Al hacer los pedidos de obras y libros a la Jefatura del Detall del Servicio Geográfico del Ejército (Prim, núm. 21), rogamos hagan referencia al número y fecha del giro postal por el total del importe cuando se haga anticipadamente.